II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

22083

ORDEN AEC/3830/2006, de 20 de noviembre, por la que se nombra Vicepresidente de la Sección Española del Comité Hispano-Norteamericano a don Santiago de Mora-Figueroa y Williams, Marqués de Tamarón.

Vengo en nombrar a don Santiago de Mora-Figueroa y Williams, Marqués de Tamarón, Vicepresidente de la Sección Española del Comité Hispano-Norteamericano.

Madrid, 20 de noviembre de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé.

MINISTERIO DE JUSTICIA

22084

ORDEN JUS/3831/2006, de 15 de diciembre, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se nombran vocales del Consejo Consultivo de la Agencia Española de Protección de Datos.

A propuesta del Ministro de Justicia, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 15 de diciembre de 2006, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

De conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 21 del Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos, aprobado por Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, se nombran Vocales del Consejo Consultivo de la Agencia Española de Protección de Datos a:

Doña Elisenda Malaret García, a propuesta del Congreso de los Diputados.

Doña María Rosa Vindel López, a propuesta del Senado.

Don Artemi Rallo Lombarte, como Vocal de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro de Justicia.

Don Antonio Troncoso Reigada, Director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, en virtud de lo dispuesto por el artículo 16.5 de la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid.

Doña Esther Mitjans Perelló, Directora de la Agencia Catalana de Protección de Datos.

Don Iñaki Vicuña de Nicolás, Director de la Agencia Vasca de Protección de Datos, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Don Gonzalo Brun Brun, como Vocal de la Administración Local, a propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Don José Antonio Escudero López, a propuesta de la Real Academia de la Historia.

Don Antonio Pérez Prados, a propuesta del Consejo de Coordinación Universitaria.

Don Alejandro Perales Albert, como Vocal de los Consumidores y Usuarios, a propuesta del Consejo de Consumidores y Usuarios.

Doña Belén Veleiro Reboredo, como Vocal del sector de ficheros privados, a propuesta del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España.

Madrid, 15 de diciembre de 2006.–El Ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar.

MINISTERIO DE DEFENSA

22085

REAL DECRETO 1543/2006, de 15 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don Ignacio Martín Villalaín.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 2006,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don Ignacio Martín Villalaín.

Dado en Madrid, el 15 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

22086

REAL DECRETO 1544/2006, de 15 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don Francisco Manuel Ramos Oliver.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 2006, Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don Francisco Manuel Ramos Oliver.

Dado en Madrid, el 15 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

22087

REAL DECRETO 1545/2006, de 15 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Pedro Díaz Osto.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 2006,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Pedro Díaz Osto

Dado en Madrid, el 15 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

22088

REAL DECRETO 1546/2006, de 15 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Juan Boyero Delgado.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 2006,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Juan Boyero Delgado.

Dado en Madrid, el 15 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

22089

REAL DECRETO 1547/2006, de 15 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Pedro Vivas González.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 2006,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Pedro Vivas González.

Dado en Madrid, el 15 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

22090

REAL DECRETO 1548/2006, de 15 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Antonio Izquierdo García.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 2006,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Antonio Izquierdo García.

Dado en Madrid, el 15 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

22091

ORDEN ECI/3832/2006, de 30 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consellería de Cultura, y Educación de la Comunitat Valenciana, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 14 de abril de 2005.

Por Orden de 14 de abril de 2005, la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Cultura y Educación de la Comunitat Valenciana, convocó procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Cultura y Educación de la Comunitat Valenciana por Resolución de 14 de julio de 2006 (Boletín Oficial de la Generalidad Valenciana de 30 de agosto), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Resolución de 8 de septiembre de 2005.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Consejería de Cultura y Educación de la Comunitat Valenciana,

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 14 de abril de 2005, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2006.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 30 de noviembre de 2006.-La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.